

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ASCENSORES DE LA RED DE OFICINAS Y CENTROS DE EMPLEO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA.

Presidenta:

D^a. Lourdes Agredano Capitán

Vocales:

D. José Félix Márquez Velo, en representación del Gabinete Jurídico

D. Antonio Morejón Morilla en representación de la Intervención Provincial

Secretaria:

D.^a M.^a Cristina Grande del Cerro

Vocal:

Germán Pérez Siles

En la ciudad de Sevilla, a las 11:40 horas del día 29 de mayo de 2025 se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. DPSE/2024-07, con el fin de realizar el análisis de la documentación previa a la adjudicación ”.

Reunidos a tal efecto, la Sra. Presidenta da por constituida la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento. A continuación se hace referencia a que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de mayo 2025, no manifestándose disconformidad alguna por parte de los integrantes de la Mesa, procediéndose a la aprobación de la misma..

La Mesa de Contratación acordó, en la sesión anterior de fecha 15 de mayo 2025, conforme a los parámetros descritos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta a favor de la persona licitadora OTIS MOBILITY SA, para que una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requieran a la licitadora la documentación previa a la adjudicación, detallada en cláusula 10.4 del PCAP, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Del resultado del examen y calificación de la documentación presentada , la mesa verifica que toda la documentación es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato el expediente , DPSE/2024-07 CONTR 2024/1221864 a favor de **OTIS MOBILITY SA**, con CIF N.ºA28011153, **CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS** (14.328,00€), IVA no incluido.

No habiendo más asuntos a tratar, a las 12:00 horas del día de la fecha , la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Cristina Grande del cerro

Fdo.: Lourdes Agredano Capitán



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES AGREDANO CAPITAN	02/06/2025	
	MARIA CRISTINA GRANDE DEL CERRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXURXTDMDV7CBX9MHT777MZR5	PÁG. 1/1	